



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD  
GERENCIA MÉDICA



ÁREA DE SALUD COLECTIVA  
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA  
ESTACIONAL 2022

CÓDIGO:  
L.GM. DDSS.SAVE17042022

VIGENCIA: 2022

## Lineamiento para la Jornada de Vacunación con Influenza Estacional 2022 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social

<b>Fecha</b>	<b>18-4-2022</b>
<b>Elaborado</b>	<b>Caja Costarricense del Seguro Social</b> Dra. Leandra Abarca Gómez – Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dr. Elvis Delgado Delgado - Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dr. Jefry Castro Rojas - Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dra. Diana Paniagua Hidalgo - Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dr. Andrés Vargas Contreras - Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dr. Gabriel Ugalde Rojas- Coordinación Nacional de Enfermería Dra. María Elena Artavia Mora- Coordinación Nacional de Enfermería Dr. Hugo Marin Piva- Dirección de Farmacoepidemiología <b>Ministerio de Salud</b> Dr. Roberto Arroba Tijerino -Dirección de Vigilancia de la Salud Dra. Xiomara Vega Cruz – Centro Nacional de Farmacovigilancia
<b>Revisado</b>	Dr. Mario Mora Ulloa – Dirección de Desarrollo de servicios de Salud Dra. Guiselle Guzman Saborío- Area de Salud Colectiva Dra. Xiomara Badilla Vargas – Subárea de Vigilancia Epidemiológica Dra. Jacqueline Monge Mendieta- Coordinación Nacional de Enfermería
<b>Avalado</b>	Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE)
<b>Aprobado</b>	Dr. Randall Alvarez - Gerente Médico, Caja Costarricense del Seguro Social
<b>Para</b>	Todos los establecimientos de salud de la CCSS y del Ministerio de Salud

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

## 1. Justificación:

La Influenza es una enfermedad altamente infecciosa, se presenta en forma estacional y provoca elevadas tasas de ataque, con el consiguiente incremento en las consultas ambulatorias en los servicios de salud, hospitalizaciones, por lo que se considera un problema de salud pública. Este virus tiene la capacidad de generar una alta carga de enfermedad por brotes y epidemias que se producen cada año, ocasionando también muertes. Además, en el ámbito laboral genera un aumento en el número de incapacidades y interrupción de la jornada laboral, con todas las consecuencias que estas representan.



La vigilancia epidemiológica y la operacionalización de las Jornadas de Vacunación contra Influenza Estacional de cada año son imprescindibles para el control y prevención de la Infección Respiratoria causada por estos virus (influenza). En la actualidad y ante la emergencia causada por el COVID-19 durante estos 2 últimos años, se requiere ir generando inmunidad individual y avanzar hacia el efecto rebaño o colectivo contra Influenza Estacional en los grupos de riesgo, y así se podrá disminuir las atenciones y hospitalizaciones por estos agentes y disminuir la carga de enfermedad por otros virus respiratorios.

El siguiente documento contiene los lineamientos para la vacunación contra el virus de la Influenza Estacional para la temporada 2022 en los establecimientos de salud de la CCSS y la definición de las estrategias de vacunación establecidas para realizar esta jornada, de manera diferenciada, protegiendo a los grupos de riesgo, pero siguiendo las recomendaciones de las autoridades nacionales e internacionales (OMS-OPS), en salud para disminuir el riesgo de transmisibilidad del COVID-19 en su implementación considerando el momento epidemiológico en el que nos encontramos.

## 2. Objetivo General:

Proteger contra los virus de la Influenza estacional a la población definida como meta durante la jornada de vacunación contra Influenza Estacional 2022, siguiendo con las medidas de prevención dictadas por las autoridades de salud, para evitar el aumento del contagio por COVID-19.

Divulgar los lineamientos institucionales para la implementación de la jornada de vacunación contra Influenza estacional 2022 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de proteger a la población contra las enfermedades causadas por estos agentes.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>		
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022	VIGENCIA: 2022

### 3. Objetivo Específico:

- Vacunar contra virus de Influenza Estacional a los grupos de riesgos establecidos por la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) .

### 4. Grupos por vacunar:

La CNVE definió los siguientes grupos de riesgo para vacunar durante esta Jornada de Vacunación contra Influenza Estacional.



1. Niños de 6 meses a menos de 7 años (independientemente del riesgo)
2. Adultos de 58 y más años (independientemente del riesgo)
3. Embarazadas independientemente de la edad gestacional
4. Población de 7 a 57 años (57años,11meses y 29días) con presencia de alguna enfermedad crónica (Diabetes, Cardiopatías, Obesidad grado II, III o mórbida, Enfermos Respiratorios Crónicos (Asma-EPOC-Bronquitos Crónica o Tuberculosis) , Síndrome de Down, u otras como enfermos renales, Parálisis Cerebral Infantil (PCI), desnutrición severa y moderada, cáncer, e inmunodeficiencias primarias, secundarias o adquiridas.
5. Trabajadores del Sector Salud (CCSS, MS, Cruz Roja, Bomberos, cuerpos policiales), SENASA, Trabajadores del 911, Migración y Extranjería. Como todos los años, tanto planilla como los de apoyo a terceros de limpieza, seguridad, u otros que están en constante contacto con los pacientes. En el caso de Cruz Roja y Bomberos incluyen los voluntarios. Los CEN-CINAIS forman parte del Ministerio de Salud.
6. Estudiantes de Ciencias de la Salud y técnicos afines que están realizando campos clínicos dentro de los establecimientos de salud de la CCSS. (deben de cumplir con los requisitos establecidos en el Lineamiento de Vacunación para Estudiantes de Salud avalado)

Es importante recordar que otros trabajadores del sector salud u otras instancias no incluidas en el listado anterior se vacunarán si tienen algún riesgo de los establecidos por la CNVE (Diabéticos, cardiópatas, Obesos Mórbidos o grado II o III, Enfermo respiratorio Crónico, etc.)

### 5. Metas:

Según disponibilidad de vacuna se busca:

1. Vacunar contra virus de Influenza Estacional a:
  - Al menos al 70% de los adultos mayores de 58 años y más, captados en los distintos escenarios de atención.
  - Al menos al 70% de niños de 6 meses a menos 7 años, indistintamente de factores de riesgo.
  - Al menos al 70% de las embarazadas, independientemente de la edad gestacional.
  - Brindar la vacunación a los usuarios clasificados en los distintos riesgos (Población de 7 a 57 años (57años,11meses,29días) con presencia de alguna enfermedad crónica (Diabetes, Cardiopatías, Obesidad grado III o mórbido, Enfermos Respiratorios Crónicos (Asma-EPOC-Bronquitos Crónica,

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

Tuberculosis) , Síndrome de Down, u otras como enfermos renales, PCI, desnutrición severa y moderada, cáncer, e inmunodeficiencias primarias, secundarias o adquiridas que lo soliciten y según disponibilidad de vacunas.

- 100% Trabajadores del Sector Salud de las instituciones CCSS y MS, Cruz Roja, Bomberos, SENASA, Trabajadores del 911, Migración y Extranjería. En el caso de Cruz Roja y Bomberos incluyen los voluntarios, cuerpos policías, internos universitarios, estudiantes de salud con campos clínicos en algún establecimiento de la CCSS. Como todos los años, tanto planilla como los trabajadores de estas instituciones contratados por contratos a terceros de limpieza, seguridad, misceláneos, etc., que están en constante contacto directo con los pacientes.

## 6. Fundamentación del lineamiento:

- El acuerdo de la CNVE: MS-CNVE-0196-2022
- Ley General de Vacunación.
- Recomendaciones de la OMS/OPS: El programa de Inmunizaciones en el contexto de la Pandemia COVID19.

## 7. Responsable de verificar el cumplimiento en la CCSS



Es responsabilidad de verificar cada uno de los elementos de este manual, las instancias institucionales correspondiente según su competencia:

- Gerencia de Logística

- Gerencia Médica

- **Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud (DDSS)**
  - **Área de Salud Colectiva**
    - **Subárea de Vigilancia Epidemiológica**
  - **Área de Regulación y Sistematización**
    - **Coordinación Nacional de Enfermería**
    - **Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos**
- **Dirección de Red de Servicios de Salud (DRSS)**
  - **Direcciones de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud**
- **Área de Estadística en Salud (AES)**

De esta manera Gerencia de Logística (GL) con las respectivas dependencias, son los responsables de las gestiones para la adquisición, almacenamiento, distribución, seguimiento y control de las vacunas e insumos.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

La operacionalización del proceso para alcanzar el objetivo propuesto las asume la Gerencia Médica con sus dependencias desde la organización, ejecución, seguimiento, regulación y retroalimentación:

- **Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud (DDSS)**
  - **Subárea de Vigilancia Epidemiológica**
  - **Coordinación Nacional de Enfermería**
  - **Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos**
- **Dirección de Red de Servicios de Salud (DRSS)**
  - **Direcciones de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud**
- **Comisión Institucional de Inmunizaciones (CII)**

En la operacionalización de la vacunación de empleados de la CCSS de oficinas centrales, la Gerencia Administrativa a través del Área de Salud Ocupacional coordinará, como en cada Jornada de vacunación, la planificación de la vacunación de estos funcionarios.

El rol de las comisiones regionales y locales de Inmunizaciones y de vigilancia epidemiológica de la CCSS; así como la participación de los responsables de salud ocupacional, juegan un papel importante en la organización, planificación y ejecución y supervisión de los elementos que garanticen una vacunación segura y acorde con lo establecido a nivel nacional.

La Dirección de Comunicación Organizacional es la responsable de realizar las estrategias de divulgación antes, durante y posterior a la jornada.



## **8. Rol rector del Ministerio de Salud:**

El papel del Ministerio de Salud, como ente rector y sus diferentes Direcciones y Áreas Rectoras a nivel de todo el país, será el responsable de fiscalizar mediante, los instrumentos establecidos la ejecución de la vacunación contra Influenza Estacional 2022. También, brindar apoyo a las áreas de salud de la CCSS en la planificación y ejecución de la Jornada de Vacunación contra Influenza Estacional 2022.

### **Apoyo en Coordinaciones con las diferentes instituciones que se van a vacunar contra Influenza Estacional:**

- a. Facilitar la gestión con los mismos para que conozcan los requisitos para poder llevar a cabo la vacunación.



### **Promoción de la vacunación, comunicación y relaciones públicas**

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

- a. Crear alianzas estratégicas con grupos externos (ministerios, universidades, colegios profesionales y asociaciones específicas, entre otros) según corresponda.
- b. Propiciar espacios en los medios de comunicación de acuerdo con el nivel (local, regional y nacional) para promover la vacunación contra Influenza Estacional.
- c. Utilizar las redes sociales, página Web entre otros, para difundir información que promueva la vacunación y evacuar las dudas de la población.
- d. Coordinar comunicados de prensa en diferentes momentos de la campaña (solo Nivel Central).

**Acompañamiento de las Áreas Rectoras de Salud, Regiones Rectoras de Salud y Nivel Central a las Áreas de Salud y Direcciones Regionales de la Caja Costarricense del Seguro Social en el avance del proceso:**

- a. Coordinar reuniones conjuntas semanales para el seguimiento en la evolución de las coberturas y para la elaboración de estrategias de mejora según corresponda.
- b. Definir estrategias conjuntas para aumentar las coberturas en caso de niveles no óptimos, o en caso de necesitar establecer medidas de supervisión para mejorar los procesos.
- c. Establecer las coordinaciones necesarias para realizar un abordaje en red en los tres niveles de atención para que apoyen la vacunación en los diferentes grupos poblacionales establecidos por la CNVE.
- d. Apoyar para el acceso a conglomerados privados (escuelas, condominios, otros) en coordinación con municipalidades, fuerza pública y otros entes en caso necesario, para lograr la vacunación según los grupos establecidos por la CNVE.
- e. Apoyar en la gestión con instancias de seguridad pública para que presten la colaboración requerida en el mantenimiento del orden y la seguridad en los entornos a los sitios de vacunación, así como en el transporte del biológico según cronograma local cuando corresponda.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

## 9. Estrategias de planificación y ejecución de la Jornada de Vacunación contra Influenza Estacional 2022:

Para la vacunación contra Influenza estacional este año 2022, se recomienda que la misma sea realizada idealmente tanto en sitios intramuros como extramuros, de acuerdo con las posibilidades que tiene cada uno de los diferentes establecimientos de salud y sus comunidades adscritas. Por lo que los niveles locales deben de coordinar y según sus posibilidades ubicar y preparar este sitio para realizar la vacunación contra Influenza estacional 2022. Los establecimientos de salud pueden utilizar los vacunatorios intramuros y extramuros establecidos para la vacunación contra COVID-19 mediante las alianzas públicas/privadas, para vacunar también contra Influenza Estacional en los grupos de riesgos establecidos por la CNVE.



Se recomienda completar esquemas de COVID-19 en usuarios que lleguen a aplicarse vacuna contra Influenza si así ellos lo desean. Se pueden aplicar simultáneamente en sitios anatómicos diferentes. Registrar de esa manera en el SIVA.

Lo ideal es que cada uno se vacune en su área de adscripción, sin embargo, cada usuario incluido en los grupos meta establecidos por la CNVE puede acceder a su vacunación en cualquier área de salud o vacunatorio, siempre y cuando haya disponibilidad de vacuna.

Los usuarios que se van a vacunar deben de llevar una identidad válida de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional vigente. Pertener a alguno de los grupos meta establecidos por la CNVE y en caso de funcionarios deben de portar su identificación, carnet o documento que indique que trabaja para esa institución.

### **a) La vacunatorios intramuros:**

La vacunación Intramuros dentro del establecimiento de salud siempre va a estar disponible, pues ahí se pueden vacunar a los trabajadores de la CCSS según la organización de cada establecimiento de salud, se puede citar a los trabajadores del Ministerio de Salud del área rectora correspondiente, quienes también pueden elegir también vacunarse en cualquier otro vacunatorio siempre según disponibilidad de dosis.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>		
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: <i>JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022</i>	CÓDIGO: <i>L.GM. DDSS.SAVE17042022</i>	VIGENCIA: 2022

Además, se seguirá realizando en ellos la vacunación ordinaria, y se captará a la población de riesgo a vacunar con Influenza que estén en el establecimiento de salud o se acercan al establecimiento de salud, y así no perder oportunidades de vacunación a personas de riesgo establecidos por la CNVE.



De manera regular debe de verificarse que los aposentos de vacunación cumplan con las condiciones físicas de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento apropiado para desarrollar la vacunación segura según las normas nacionales.

## **b) Vacunatorios Extramuros:**

La vacunación contra Influenza Estacional se puede planificar también en lugares extramuros como:

- Lugares seleccionados a través de alianzas estratégicas locales, regionales, nacionales, públicas/privadas (centros educativos, gimnasios, centros culturales, estadios, universidades, centros comerciales, etc) con condiciones que permitan la seguridad de las personas, de los funcionarios y los recursos a utilizar, de conformidad con las medidas de distanciamiento físico, ventilación, lavado de manos y gestión de filas
- Los lugares extramuros deben contar con espacios ventilados e iluminados. Deben ser espacios amplios y limpios que garanticen la limpieza de superficies.
- Los lugares extramuros deben contar con seguridad, ya sea solicitando apoyo a fuerza pública, Policía Municipal, con seguridad propia del lugar prestado, o con seguridad del área de salud, según corresponda para protección del personal, de los insumos y de la población.
- Se debe de aprovechar y aplicar vacuna contra Influenza estacional y aprovechar para aplicar alguna de las dosis de la vacuna contra COVID-19, en caso de que a la persona le falte alguna de las dosis.
- En caso de aplicar dosis de COVID-19 de manera concomitante con Influenza estacional:
  - Se debe de seguir las indicaciones, precauciones y contraindicaciones establecidas en el Manual de procedimiento para la vacunación contra COVID-19 vigente.
  - Tener rotulación y aviso de que se está vacunando tanto vacuna contra Influenza Estacional como vacuna contra COVID-19.
  - Se deben de aplicar en brazos distintos y registrar de esa manera en SIVA.





	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022



- Tomar las previsiones necesarias para evitar errores programáticos del tipo de biológico a aplicar y dosis correspondiente.
- Tanto para las estrategias Intramurales como Extramurales, se debe explicar previo a la aplicación del biológico cual vacuna se le está aplicando, cuáles son los principales efectos adversos y cómo actuar en caso de que se presente algún efecto adverso supuestamente atribuido a vacunación (ESAVI)
- Además, tanto en estrategias intramuros como extramuros se debe de garantizar el cumplimiento de medidas de prevención e higiene establecidas por las autoridades de salud:
  - Distanciamiento de 1,8 metros
  - Uso correcto de mascarilla
  - Lavado de manos o higienización de manos
  - No estar en el lugar si presenta síntomas respiratorios
  - Condiciones ambientales de seguridad y ventilación adecuadas
  - Adultos se presentan solos a vacunar, y en caso de menores de edad o adultos con dependencia o disminución de la movilidad, presentarse solo con 1 acompañante. Esto evitará aglomeraciones de personas.
- Además, se pueden utilizar otras estrategias como autovac, bicivac, visitas a centros cautivos, etc, o bien cualquier estrategia local que consideren cumplan con todos los requerimientos y que permita la captación de población meta establecida por la CNVE.
- Todas estas estrategias servirán para aplicar las vacunas en su población de riesgo establecida por la CNVE, se recomienda que en las primeras 4 semanas se concentren esfuerzos en la vacunación en sitios fijos de vacunación y que las últimas 2 semanas se utilicen para vacunación de población de riesgo en visitas domiciliarias encamados o de difícil movilidad identificados en cada área de salud. O bien según posibilidad de cada establecimiento de salud, pueden realizar de manera concomitante.

### **Requerimientos Generales:**

- Toda persona que desee ser vacunada debe de presentar la cedula de identidad o documento de identificación según corresponda y acorde con la normativa institucional vigente.
- Todo el personal de salud, que realice la vacunación debe de estar capacitado tanto en Lineamiento de la Jornada de Influenza 2022 como en el Manual de Procedimientos contra COVID-19 vigente.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>		
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022	VIGENCIA: 2022

- Tanto el equipo de vacunación como los usuarios deben de hacer uso correcto de mascarilla de protección.
- El vacunador debe de realizar lavado de manos o higienización de las manos antes y posterior a cada persona vacunada.
- Se debe de garantizar limpieza y desinfección constante de superficies en el lugar donde se esté realizando la vacunación y en la sala de espera de este. Esta limpieza se debe de realizar siguiendo la normativa institucional vigente de limpieza y desinfección.
- Se debe de garantizar el cumplimiento de la distancia entre las personas que esperan a ser vacunadas, acorde con lo establecido por el Ministerio de Salud.
- Siempre es recomendable contar con un trabajador que pueda realizar una función de gestor de fila o persona de apoyo (diferente al registrador y al vacunador) que también debe de utilizar mascarilla quirúrgica y que se encargará de estar verificando de que se cumplan con las distancias establecidas, y además este orientando a los usuarios sobre el proceso de vacunación.
- Es importante realizar carteles con información para los usuarios que les indique dónde se va a realizar la vacunación y las recomendaciones generales. Diferenciando espacios de vacunación COVID e Influenza.
- Se debe de contar con espacios y tiempos para alimentación de los trabajadores y donde pueda realizar sus necesidades básicas.
- La población que acuda a vacunarse debe de tener su cédula de identidad o documento de identificación vigente, pertenecer a alguno de los grupos de riesgo definidos y no presentar contraindicaciones.
- En caso de ser necesario, para personas de 7 años a menos de 58 años con alguno de los diagnósticos de riesgos definidos en este lineamiento, el mismo debe de estar registrado en su Expediente Digital Único en Salud (EDUS). En los casos que llevan su control en medicina privada debe de presentar dictamen médico oficial. En los casos de que lleven el control con medicina mixta o empresa debe de presentar referencia médica. Para la identificación de obesidad grados II, III y mórbida, puede estar especificado en el EDUS, o bien cada establecimiento de salud puede definirlo por medio de la clínica y registrarlo en SIVA según corresponda.
- Debe de buscarse formas de comunicación para que la población adscrita a cada establecimiento de salud pueda conocer los sitios donde se van a aplicar las vacunas de Influenza estacional. Lo ideal es que

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

las personas dentro de los grupos de riesgos se vacunen en su área de adscripción, sin embargo, en caso de que no lo hagan pueden vacunarse en cualquier vacunatorio con disponibilidad de dosis.

- Cada establecimiento puede establecer horarios según edad o grupos de riesgos vulnerables (Por ejemplo, Adultos mayores, niños y embarazadas), o bien puede realizarse según demanda, pero siempre cumpliendo con las medidas de prevención conocidas (distanciamiento, control, uso de mascarillas, etc)
- Además, pueden utilizar otras estrategias como visitas domiciliarias, visitas a lugares cautivos, a utovac, bicivac, u otras estrategias, según la planificación y organización de cada lugar.
- Se debe de contar con acceso o contacto con equipo de respuesta para atención de algún ESAVI en sitio.

### **Personal mínimo para realizar este proceso:**



Este año 2022, se pretende aplicar las 1.5 millones de dosis lo más pronto posible con alianzas estratégicas e interinstitucionales, en escenarios intramuros y extramuros que cumplan con todas las recomendaciones de las autoridades de salud para así proteger la interacción entre vacunador y vacunado.

Cada establecimiento de salud puede apoyarse de voluntarios (Estudiantes, Juntas de Salud, Cruz Roja, de bomberos, u otras instituciones que apoyen) para educar a la población previo a vacunarse, como gestores de fila, y tareas afines y de esta manera el recurso humano CCSS se dedicará a el registro de información en el Sistema Integrado de Vacunas (SIVA), preparación y aplicación de la vacunas.

Según posibilidad de cada lugar o establecimiento de salud, se recomienda que, tanto en sitios intramuros como en sitios extramuros se cuente con:

**Gestores de fila:** Que apoye a los funcionarios encargados de la vacunación en el proceso de la gestión de la fila previa a la vacunación. Debe siempre estar revisando que las personas en la fila o en la sala de espera estén con sus mascarillas, se hayan lavado las manos y guarden el distanciamiento. Aclarar dudas de la población vacunar. Esta función puede ser desarrollada por un voluntario capacitado, externa al PAI.

**Gestor de Información 1:** Que apoye en el llenado adecuado del registro diario de vacunas y el carné físico. La mayoría de las personas de riesgo para aplicar vacunación Influenza, se les aplicó la vacuna de COVID-19, por lo que, de ser este caso, utilizar el mismo, de lo contrario realizar uno nuevo. Siempre debe de revisar que la persona a vacunar coincida con la cédula o documento de identificación que presenta. Esta función puede ser desarrollada por un voluntario capacitado, externa al PAI.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022



**Gestor de Información 2:** Es el encargado de digitalizar el registro físico en el Sistema Integrado de Vacunas (SIVA). Debe de ser un funcionario CCSS, con perfil para uso de SIVA o que se le asigne este perfil temporalmente. Debe de contar con capacitación para que incluya los registros con calidad.

**Equipo preparador – Vacunador:** Esta(s) persona(s) es el encargado de realizar el procedimiento de vacunación. Este procedimiento debe de ser realizado por personal CCSS.

Además, el lugar debe de contar con personas encargadas de:

- **Supervisión y control:**
  - Enfermería debe de llevar el proceso de supervisión habitual, para garantizar que el proceso este acorde con lo establecido en la normativa institucional. Este proceso debe de ser llevado a cabo por personal institucional. Debe garantizarse la rotación diaria de los supervisores por los diferentes sitios de vacunación, con la respectiva evidencia de las observaciones realizadas. Supervisando tanto el proceso como la técnica de vacunación como la calidad de los datos registrados.
  - Los profesionales en farmacia de cada nivel regional y local deben de realizar una adecuada custodia, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas de almacenamiento, conservación y distribución, según su ámbito de acción.
- **Limpieza:** Encargado de mantener las superficies y sitios limpios. Acorde con lo establecido en la normativa institucional. Esta actividad puede ser desarrollada por voluntarios, personas del lugar extramuros que se esté utilizando o por personal CCSS, que deben de estar debidamente identificados para eso.
- **Seguridad:** Encargado de mantener la seguridad y el orden en los sitios de vacunación y de las personas. Esta actividad puede ser desarrollada por personal de seguridad del lugar extramuros, apoyo con fuerza pública, u otros según coordinación de cada nivel local.

## 10. Dirección de red de servicios de salud y Direcciones Integradas de Servicios de Salud

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

El papel de la DRSS y de las DRIPSS es de vital importancia, pues va a permitir la ejecución de las estrategias de vacunación establecidas en cada establecimiento de salud, ya sea tiempos extraordinarios, horarios ampliados, vacunación fines de semana, redistribución de consultas y preconsultas médicas, uso de otro personal de CCSS para vacunar, según el análisis que realice cada establecimiento de salud.

### 11. Vacuna para utilizar:

Para el año 2022 se utilizará la vacuna Cuadrivalente con la siguiente composición de cepas de influenza estacional del hemisferio sur:

- A/Victoria/2570/2019 (H1N1)pdm09;
- A/Darwin/9/2021 (H3N2);
- B/Austria/1359417/2021 (linaje B/Victoria); y
- B/Phuket/3073/2013 (linaje B/Yamagata).



#### La vacuna ingresa en presentación de:

-La presentación Unidosis: vacuna 0.5 mL en unidosis que se utilizará para toda la población a vacunar, incluyendo niños a partir de los 6 meses de edad. Esta se deberá solicitar al CDE bajo el código almacenable 1-10-44-4795.

### 12. Esquema de vacunación:

La dosis que se debe administrar de vacuna es de:

- ✓ 0.5 mL en personas de 6 meses de edad en adelante, incluyendo los adultos mayores, además de los usuarios clasificados en los distintos riesgos.
- ✓ Importante que los niños de 6 meses a menos de 8 años, que es su primera vez en aplicarse la vacuna de Influenza estacional, se le colocará 2 dosis separadas por 4 semanas.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

### 13. Estabilidad de la Vacuna:

-Se debe de mantener en almacenamiento de 2°C a 8°C



-La vacuna por ser inactivada puede ser aplicada concomitantemente con otras vacunas del esquema oficial de inmunizaciones sin riesgo de interacción, incluyendo vacuna contra COVID-19, ya sea que se aplique en forma simultánea o en períodos diferentes entre ellas. Se les recuerda que, en caso de aplicar más de una vacuna en una misma visita, debe hacerlo utilizando sitios anatómicos diferentes y con jeringas diferentes.

### 14. Precauciones de uso

- Si la persona tiene infección aguda grave, esperar a que se recupere y posteriormente aplicarle la vacuna cuando este recuperado de su proceso infeccioso agudo.
- Mantener la adecuada cadena de frío para las vacunas (2 °C – 8° C) . No usar la vacuna si ha sido congelada. En ese caso se debe de notificar a su jefatura inmediata para el análisis de resultados de la ruptura de la cadena de frío.
- La vacuna debe agitarse con suavidad y mezclarse homogéneamente antes de su uso.
- Antes de aplicar la vacuna se debe preguntar al usuario si presenta alguna de las contraindicaciones establecidas para la vacunación contra el virus influenza 2022.
- Se debe de tener precaución en personas con alteraciones de la coagulación, utilizar la aguja adecuada, no hacer masaje, y cumplir con los 5 correctos de aplicación de medicamentos.
- Informar a los padres o encargados del niño y a los adultos, acerca de los posibles efectos adversos después de la vacunación y su forma de notificación.
- Es importante aclarar que el uso de antibióticos o lactancia materna o embarazo no contraindica la vacunación.

### 15. Contraindicaciones para la vacunación

- Es contraindicación absoluta en aquellas personas con antecedente de reacciones anafilácticas o hipersensibilidad a la proteína de huevo, al pollo, al formaldehído o algún componente de la vacuna.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

- Personas con antecedentes de Síndrome de Guillain Barre en las 6 semanas previas a la vacunación contra Influenza.



## 16. Técnica de aplicación

- Lavado o higienización de manos antes y después de la aplicación de la dosis de vacuna.
- Identificación del usuario siguiendo los cinco correctos (usuario, vacuna, dosis, vía y registro correcto de la aplicación)
- Administrar el medicamento correcto: Verificar la fecha de vencimiento de la vacuna, verificar que en el interior del termo las vacunas que se encuentren sean de influenza.
- Administrar la vacuna al paciente correcto, administrar la dosis correcta, vía de administración correcta.
- Inspección del sitio anatómico para verificar la integridad y limpieza de la piel, previo a la aplicación.
- Inspección visual del vial de la vacuna.
- Uso de jeringa y aguja correctas de acuerdo con la edad del usuario.
- La vacuna se debe administrar vía intramuscular, según la edad así corresponderá el sitio anatómico:
  - Menores de 24 meses, la aplicación es en el **vasto externo del muslo**.
  - De los 24 meses de edad en adelante, la dosis de vacuna se aplica en el **músculo deltoides**
- Debe mostrarse al usuario la jeringa con el contenido de la vacuna antes de aplicar y así mismo la jeringa vacía después de la aplicación.
- Debe realizarse un registro apropiado de los datos de vacunación, en los sistemas de información físicos y digitales, del servicio y del usuario.
- Debe realizarse un descarte apropiado del material utilizado en la vacunación, según normativa institucional.

## 10. Insumo para la aplicación de la vacuna

Se dispone de las siguientes jeringas y agujas. Se cuenta con disponibilidad de este producto en el almacén general, como se indica y cada unidad deberá gestionar la solicitud de acuerdo con su presupuesto:

- Jeringa hipodérmica descartable de 2 a 3 cc, código 2-94-01-2040.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

- Aguja hipodérmica descartable, 23 x 1½ pulgadas, código 2-94-01-0088.
- Aguja hipodérmica descartable, 25 x 1pulgadas, código 2-94-01-0096.

En esta ocasión, también es necesario contar torundas y con mascarillas quirúrgicas, recipientes rígidos, bolsas rojas y bolsas negras; por lo que se recomienda que se coordine con proveeduría o encargado de ese proceso en cada establecimiento de salud, para que dentro de los pedidos que realizan se contemple estas necesidades para el vacunatorio de este insumo

La aplicación de esta vacuna es vía intramuscular, tanto para niños como para adultos.

## 11. Información al usuario

Brindar información al usuario sobre los beneficios de recibir la vacuna y sobre los principales efectos secundarios y su manejo.



**Información sobre mortalidad:** Según datos de vigilancia de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) durante el 2017 y 2020, la mayor cantidad de fallecidos no estaban vacunados.

**Información sobre efectos secundarios:** Las reacciones adversas son poco frecuentes. Se incluyen reacciones leves como eritema, dolor y tumefacción en el sitio de inoculación luego de seis días de aplicada la vacuna (tabla N°1) y puede tener una duración de 2 a 3 días. Los efectos sistémicos (fiebre, escalofríos, dolor muscular) son los más reportados. La reacción alérgica a componentes de la vacuna suele ser muy rara.

**Tabla 1. Efectos adversos más frecuentemente reportados secundarios a la aplicación de la vacuna de la Influenza**

Eventos Adversos	Tipo de reacción	Porcentaje de aparición
Locales	Sensibilidad	56,80%
	Dolor	48,90%
	Fatiga	25,60%
Sistémicos	Dolor de cabeza	13,40%



	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

	Mialgia	26,40%
	Enrojecimiento/Eritema	7,9%
	Malestar	7,5%
	Escalofríos	7,7%
	Transpiración	4,3%
	Induración/Hinchazón	5,8%
	Fiebre	0,90%



## 12. Seguridad de la Vacuna

1. La vacuna es segura, ha pasado por estándares de calidad internacionales y nacionales.
2. Se debe garantizar el mantenimiento de la vacuna en **condiciones de temperaturas entre 2° y 8° C, y protegida de la luz. No se debe congelar.**
3. **Se recomienda supervisar continuamente la técnica apropiada de apertura y cierre del termo, así mismo el estado de los paquetes fríos de agua.**
4. Las jeringas utilizadas para la aplicación y envases de la vacuna deben descartarse según normativa del institucional vigente al respecto.
5. Se debe cargar cada dosis que se aplicará, una a la vez. Es decir, no se autoriza la práctica de cargar múltiples jeringas para ser aplicadas posteriormente.

## 13. Solicitud de la Vacuna

Según la cuota establecida para cada área de salud y hospital durante el Taller de Cuotas 2022, acorde con el procedimiento establecido por la Gerencia de Logística .

La distribución tanto de la vacuna como de los insumos será acorde con el procedimiento establecido por la Gerencia de Logística.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

Puede solicitar la vacuna en 3 o 4 tractos. Algunas Áreas de Salud identificadas podrán realizar el pedido en más de 4 tractos por espacio previa coordinación Central. En tal caso coordinará con el ALDI con copia a la Subárea de Vigilancia Epidemiológica y a la Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos.

Esta solicitud debe de ser enviada como se solicitó mediante procedimiento establecido por Gerencia de Logística, para así poder facilitar el aliste, y la distribución por el ALDI.

#### **14. Carné de Vacunación:**

Toda dosis aplicada debe ser registrada en el carné de vacunas del usuario, a pesar de que se registre en el SIVA.

#### **16. Sistema de Información**

##### **-Registro diario:**

Las dosis aplicadas deben ser registradas en el informe diario de inmunizaciones, código 4-70-03-0510, anotando todos los datos que son requeridos, de forma legible.



##### **16. Sistema Electrónico:**

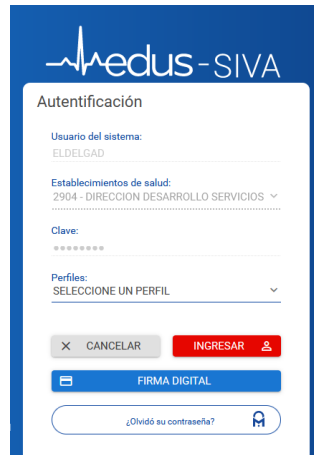
Al igual que el resto de las vacunas, las dosis de vacuna contra el virus de Influenza aplicadas deben registrarse en el módulo activado de jornadas y campañas en el SIVA. El usuario DIGITADOR debe escoger la estrategia de Jornada de vacunación contra influenza 2022.

##### **Ingreso al Sistema Integrado de Vacunas (SIVA)**

El ingreso al sistema se puede realizar únicamente si se cuenta con usuario MISE. Para ingresar al sistema se debe ingresar el usuario y contraseña. Se debe seleccionar el perfil con el que se desea ingresar al sistema y por último presionar el botón



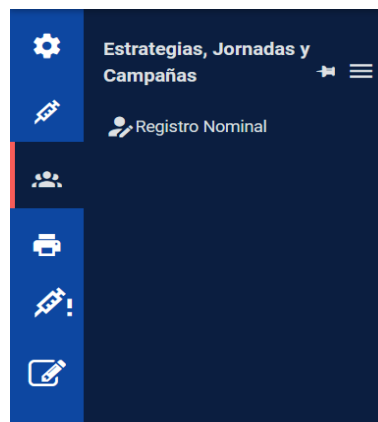
	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>		
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022	VIGENCIA: 2022



**Figura 1 Pantalla de Ingreso al SIVA**

### Estrategias, Jornadas y Campañas

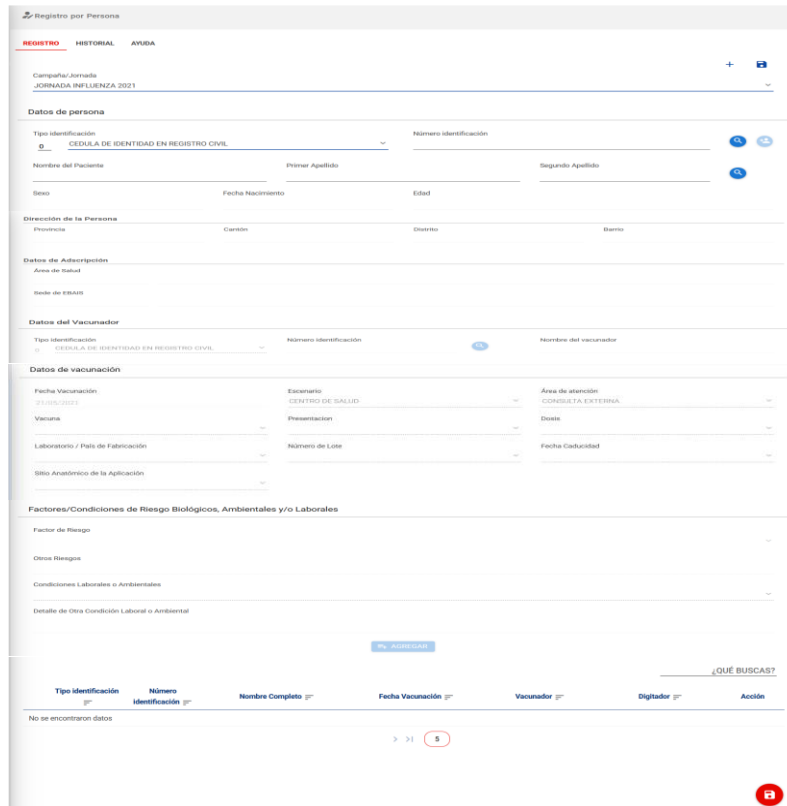
La opción de Estrategias, Jornadas y Campañas cuenta con las sub-opciones de Registro Nominal



**Figura 2 Menú Estrategias, Jornadas y Campañas**


### Registro de Vacunas de campañas y/o jornadas a un paciente

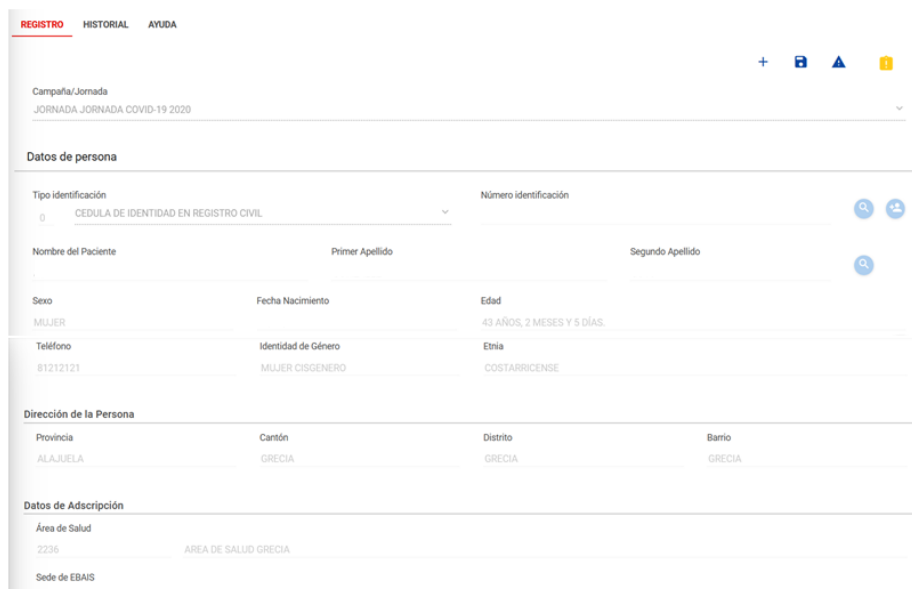
Para registrar una vacuna de campaña y/o jornada a un paciente se debe presionar la opción **REGISTRO**. Al hacerlo el sistema carga el formulario para el ingreso de las personas a las que se aplicó la vacuna en la jornada.





**Figura 3 Formulario para el Registro de un paciente que se le aplicó la vacuna en jornada**

Para registrar la persona, el usuario primeramente selecciona el tipo Campaña/Jornada de la lista debe asegurarse en este caso de escoger la **JORNADA DE INFLUENZA 2022**


Una vez que se seleccionada la Campaña/Jornada se digita el número de identificación del paciente y dan buscar  y el sistema carga la información registrada de la identificación en **Datos de persona**



	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	 MINISTERIO DE SALUD REPÚBLICA DE COSTA RICA	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022	VIGENCIA: 2022


**Figura 4 Datos del Paciente**

Si la persona presente algún tipo de alergia registrada en el Sistema Integrado de Expediente en Salud (SIES) la(s) misma(s) se muestra en un recuadro, adicionalmente se muestra también la información de la vacuna aplicada de la jornada/campaña seleccionada, dosis, fecha de aplicación, cantidad de días de aplicación transcurridos al momento de

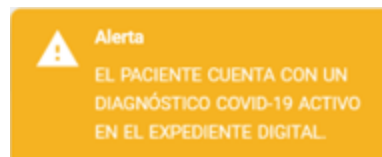
hacer la consulta y Establecimiento de Salud donde se registró la aplicación de la vacuna (código y nombre) y habilita para poder ser consultado en cualquier momento del registro de la persona a la que se le aplicó la vacuna. 



**Figura 5 Datos de Alergias / Vacunas Aplicadas**

Si la persona presente un diagnóstico COVID 19 en el (SIES) se muestra en un recuadro y habilita para poder ser consultado en cualquier momento del registro de la persona a la que se le aplicó la vacuna. 

para poder ser



**Figura 6 Alerta de diagnóstico COVID-19 activo en el SIES**

Una vez verificado el paso anterior, se procede a ingresar la identificación del vacunador que realizó la vacunación de las personas que se van a incluir dentro del módulo para se les registre la vacuna de la jornada o campaña seleccionada

Una vez cargados los datos del vacunador se procede a ingresar los datos de la vacuna de influenza algunos espacios van a estar precargados, una vez que escoja la vacuna de influenza que está ligada a la jornada 2022, los demás deben ser completados por el registrador.

Cuando se digita la identificación del paciente, el sistema carga automática los Factores de Riesgos y las Condiciones Laborales y/o Ambientales asociados al paciente, mismos que no pueden ser desmarcados, en caso de requerir incluir más condiciones los puede marcar.

Factores/Condiciones de Riesgo Biológicos, Ambientales y/o Laborales

---

Grupo de Priorización ▼

---

Factor de Riesgo ▼

---

Otros Riesgos

---

Condiciones Laborales o Ambientales

FUNCIONARIO CCSS ▼


---

Detalle de Otra Condición Laboral o Ambiental

**Figura 7 Factores de Riesgo y Condiciones Laborales y/o Ambientales**

Si el usuario selecciona OTROS RIESGOS, se debe colocar el mismo en el espacio “Otros Riesgos”.

Cuando ya se tiene cargada toda la información del paciente, se procede a añadir el mismo en la tabla


correspondiente dando clic en el botón  , y se procede con la inclusión de todos los pacientes que corresponda.

¿QUÉ BUSCAS?						
Tipo identificación	Número identificación	Nombre Completo	Fecha Vacunación	Vacunador	Digitador	Acción
0	R		21/05/2021	AN	AGONZALS	
			1 > >  5			



**Figura 8 Pacientes añadidos a la lista de personas vacunas en la jornada o campaña**


### Listado de Factores de Riesgos y/o Condiciones Laborales/ambientales Asociados al Paciente

Si se desea ver los riesgos y/o las condiciones laborales/ambientales asociados a los pacientes añadidos, se procede a dar clic en  y el sistema despliega la lista de riesgos que se marcaron al momento de registrar el paciente.



**Figura 9 Listado de Riesgos asociados a paciente vacunado en una jornada o campaña**

### Eliminar un paciente añadido

Antes de guardar los pacientes vacunados en una jornada o campaña, se pueden eliminar aquellos pacientes que por alguna situación se ingresaron de forma errónea, dando clic en  de la columna acción de tabla de pacientes y el sistema procede a eliminarlo de la lista. Debe verificar que los datos que están ingresando al sistema corresponden al paciente que efectivamente en ese momento están vacunando o en su efecto el que esta anotado en el registro diario.



**Figura 10 Eliminación de un paciente registrado para la campaña o jornada**



**Figura 11 Registro eliminado para la campaña o jornada**



Finalmente se debe presionar el botón “Guardar”  o  de la parte superior derecha para almacenar la información.


### Consulta de Historial de Pacientes Registrados en una jornada y/o campaña

Para consultar las personas vacunas en un rango de fechas de aplicación de la jornada y/o campaña se accede

#### HISTORIAL

mediante el “Historial”                     , al hacerlo el sistema muestra la pantalla con la información para hacer la búsqueda.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022



**Figura 12 Historial de Vacunas aplicadas a pacientes en una jornada y/o campaña**

## 19. Vigilancia de los Eventos Adversos supuestamente atribuidos a la Vacunación (ESAVIS)



Los reportes de eventos adversos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización deben de ser notificados por Notifacedra (<https://www.notificacentroamerica.net/facedra>) o en la boleta amarilla, las cuales deben ser enviadas a las farmacias locales para que de ahí sean enviados al Centro Nacional de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud en las oficinas centrales ([drpis.farmacovigilancia@misalud.go.cr](mailto:drpis.farmacovigilancia@misalud.go.cr)), telefax 2221-1662 y una copia al Programa de Inmunizaciones al SAVE, junto con la Ficha de Investigación (anexo 1 y 2)

Se deben aportar todos los datos que se solicita tanto en la tarjeta amarilla como en la Ficha de investigación para poder analizar y clasificar adecuadamente el evento reportado.

*La investigación de los eventos debe contener al menos:*



- Datos de identificación de la persona.
- Historia actual del paciente y medicamentos que está utilizando (dosis, vía de administración e indicación de uso).
- Antecedentes patológicos e historia clínica detallada
- Antecedente vacunal: vacunas aplicadas y fecha de la última dosis.
- Identificación de la vacuna utilizada, así como sus características
- Revisión de los aspectos operacionales del programa.
- Determinar si el evento reportado es un simple incidente o existen otros casos asociados.



	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>		
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: <i>JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022</i>	CÓDIGO: <i>L.GM. DDSS.SAVE17042022</i>	VIGENCIA: 2022

## 20. Evaluación, supervisión y monitoreo

- Será responsabilidad de cada uno de los Equipos Regionales de inmunizaciones, revisar y analizar los planes para la jornada a nivel local. Monitorear el inicio y desarrollo de la Jornada de aplicación de esta vacuna, para garantizar que todas las áreas de salud y hospitales se encuentren ofertando la vacuna a la población meta en el tiempo de duración de desarrollo de la estrategia.
- El Equipo Regional deberá monitorear que los responsables locales estén realizando la revisión de los registros diarios y la digitación de las dosis aplicadas, que responda a la periodicidad solicitada para cada corte en este lineamiento.
- El nivel regional debe de analizar los datos con el fin de identificar las áreas con rezago de la ejecución de esta estrategia y tomar las medidas técnicas, operativas y administrativas necesarias para corregir esta situación.
- Supervisar cada una de sus unidades para la verificación de la ejecución de la estrategia.
- Para el traslado de dosis de una unidad a otra se deberá contar con la autorización de los niveles regionales, informando a Inmunizaciones del Nivel central cuales son las unidades programáticas involucradas, cantidades, tipo de vacuna involucrada y motivo. Lo anterior para ajuste de cuotas subsiguientes.
- Como premisa la organización y planificación local y regional, debe considerar sus recursos para que la vacunación de influenza fluya con la mayor celeridad posible, sin afectar el progreso de la vacunación de las otras vacunas del esquema regular, incluyendo la vacuna contra el COVID 19 e Influenza.

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	 <small>MINISTERIO DE SALUD REPÚBLICA DE COSTA RICA</small>	
<small>ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</small>	<small>TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022</small>	<small>CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022</small>	<small>VIGENCIA: 2022</small>

## 21. Contacto para consultas

En caso de dudas o preguntas puede comunicarse con las siguientes direcciones:

### Caja Costarricense del Seguro Social

Leandra Abarca Gómez [labargom@ccss.sa.cr](mailto:labargom@ccss.sa.cr)

Elvis Delgado Delgado [eldelgad@ccss.sa.cr](mailto:eldelgad@ccss.sa.cr)

Xiomara Badilla V. [xbadillav@ccss.sa.cr](mailto:xbadillav@ccss.sa.cr)

Jefry Castro Rojas [jccastro@ccss.sa.cr](mailto:jccastro@ccss.sa.cr)

Andrés Vargas C. [avargasco@ccss.sa.cr](mailto:avargasco@ccss.sa.cr)

María Elena Artavia [meartavi@ccss.sa.cr](mailto:meartavi@ccss.sa.cr)

Gabriel Ugalde Rojas [gugalde@ccss.sa.cr](mailto:gugalde@ccss.sa.cr)

Andrés Vargas Contreras [avargasco@ccss.sa.cr](mailto:avargasco@ccss.sa.cr)

ó a los telefono 2539-1507 –2539-1508 - 2539-0576 – 25390580 -25391498

### Ministerio de Salud

Roberto Arroba Tijerino [roberto.arroba@misalud.go.cr](mailto:roberto.arroba@misalud.go.cr)

Xiomara Vega Cruz [Xiomara.vega@misalud.go.cr](mailto:Xiomara.vega@misalud.go.cr)



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**GERENCIA MÉDICA**



ÁREA DE SALUD COLECTIVA  
 SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA  
 ESTACIONAL 2022

CÓDIGO:  
 L.GM. DDSS.SAVE17042022

VIGENCIA: 2022

**CONFIDENCIAL**

**NOTIFICACIÓN DE SOSPECHA DE REACCIÓN ADVERSA A UN MEDICAMENTO**

1. Por favor notifique en la primera línea el fármaco que considere más sospechoso de haber producido la reacción, o bien coloque un asterisco junto al nombre de los medicamentos sospechosos, si cree que hay más de uno.

2. Notifique todos los demás fármacos, incluidos los de automedicación, tomados en los tres meses anteriores.

3. No deje de notificar por desconocer una parte de la información que le pedimos.

NOMBRE DEL PACIENTE \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_

Sexo

- Masculino  
 Femenino

Peso (kg) \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

MEDICAMENTO (S)* (Genérico y Laboratorio)	Dosis diaria y vía de adm.	Fecha de tratamiento		Motivo de la prescripción
		Inicio	Final	

\*Para las vacunas, indique el N° de lote:

REACCIONES ADVERSAS	Fecha de reacciones		Desenlace: persiste, recuperado con o sin secuelas, mortal, Etc.
	Inicio	Final	

1) La reacción mejoró al retirar el medicamento:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2) Reexposición al medicamento:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3) Se presentó de nuevo la reacción (en reexpo):

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4) Requirió ingreso hospitalario

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES ADICIONALES:**

(Emplee hojas adicionales si lo requiere)

**NOTIFICADOR:**

Nombre .....  
 Profesión .....  
 Especialidad .....  
 Centro de trabajo .....  
 Teléfono de contacto .....  
 Correo electrónico .....



Por favor, marque con una equiz si necesita más

tarjetas: \_\_\_\_\_

Marque con una equiz si necesita más información  
 sobre su notificación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
**Fecha**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>GERENCIA MÉDICA</b>	
ÁREA DE SALUD COLECTIVA SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL 2022	CÓDIGO: L.GM. DDSS.SAVE17042022
		VIGENCIA: 2022

## Anexo 2



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 GERENCIA MÉDICA  
 DIRECCIÓN DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD  
 Area de Salud Colectiva - Vigilancia Epidemiológica  
 Programa Ampliado de Inmunizaciones

### Ficha de notificación e investigación de ESAVI (eventos supuestamente atribuibles a la Vacunación e Inmunización)

#### Datos generales del usuario

Región de Salud: \_\_\_\_\_ Área de Salud: \_\_\_\_\_  
 Establecimiento de Salud: \_\_\_\_\_  
 Fecha de notificación: \_\_/\_\_/\_\_ Fecha de investigación: \_\_/\_\_/\_\_  
 Identificación del caso \_\_\_\_\_ Edad: \_\_ (a) \_\_ (m) \_\_ (d) Sexo: \_\_/  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre del encargado: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

#### Antecedentes importantes:

Alergias previas: Si \_\_/ No \_\_/ Reacción previa a la vacuna: Si \_\_/ No \_\_/ medicamentos previos a la vacunación: Si \_\_/  
 No \_\_/ Cuáles: \_\_\_\_\_

#### Datos de la vacuna a la cual se atribuyen las molestias:

Nombre de la vacuna: \_\_\_\_\_ hora de la vacunación: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la vacunación: \_\_/\_\_/\_\_ Laboratorio productor: \_\_\_\_\_  
 País de fabricación: \_\_\_\_\_ Lote: \_\_\_\_\_ Fecha de expiración: \_\_/\_\_/\_\_  
 Nombre del vacunador: \_\_\_\_\_

#### Datos clínicos presentes:

Nombre de la vacuna: \_\_\_\_\_ hora de la vacunación: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inicio de síntomas: \_\_/\_\_/\_\_ hora: \_\_/\_\_/ Dolor local: \_\_/ Fiebre: \_\_/  
 Náuseas: \_\_/ Vómitos: \_\_/ Absceso local: \_\_/ Rash: \_\_/ Cianosis: \_\_/ Artralgia: \_\_/  
 Parálisis: \_\_/ Adenopatías: \_\_/ Convulsiones: \_\_/ Llanto persistente: \_\_/  
 Dificultad respiratoria: \_\_/ Otros: \_\_\_\_\_

#### Manejo del caso:

En observación: Sí \_\_/ No \_\_/ hora: \_\_/\_\_/ Establecimiento: \_\_\_\_\_  
 Hospitalización: Sí \_\_/ No \_\_/ fecha: \_\_/\_\_/\_\_ hora: \_\_/\_\_/ Hospital: \_\_\_\_\_  
 Diagnóstico de ingreso: \_\_\_\_\_ días de hospitalización: \_\_/\_\_/  
 Complicaciones: Sí \_\_/ No \_\_/ Cuáles: \_\_\_\_\_  
 Muerte: Sí \_\_/ No \_\_/ fecha: \_\_/\_\_/\_\_ Diagnóstico de egreso: \_\_\_\_\_



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**GERENCIA MÉDICA**



ÁREA DE SALUD COLECTIVA  
SUBÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

TÍTULO DEL LINEAMIENTO: JORNADA DE VACUNACIÓN INFLUENZA  
ESTACIONAL 2022

CÓDIGO:  
L.GM. DDSS.SAVE17042022

VIGENCIA: 2022

Clasificación final: \_\_\_\_\_

Nombre de los investigadores: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Cargo de los investigadores: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (si tiene algún otro dato de interés lo  
puede anotar en observaciones).

